

Título del Trabajo.

Nombre, dirección y teléfono del autor o autores.

Declaración sobre la originalidad del trabajo, y si ha recibido ayuda económica de alguna Administración o entidad pública-privada (especificando el tipo de ayuda, cuantía e institución patrocinadora). Del mismo modo habrá de certificarse si el trabajo ha sido publicado anteriormente.

6. Plazos. El plazo de admisión de los originales por las vías expuestas en la base Quinta finalizará el día 20 de abril de 1992.

7. Jurado. El Jurado de la VII Edición del Premio Joaquín Guichot, año 1992, estará presidido por el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, o persona en quien delegue, y constituido por un representante de la entidad patrocinadora AGFA, por representantes de la Consejería de Educación y Ciencia y por personalidades de la vida cultural docente de Andalucía. Su composición se hará pública en el momento de emitir el fallo del concurso.

8. El fallo del Jurado se hará público en un acto organizado a tal fin, difundido a través de los medios de comunicación, que no podrá ser posterior al 30 de junio de 1992. Las decisiones del Jurado serán inapelables, y los premios podrán declararse desiertos, si a juicio del mismo los trabajos no reuniesen méritos suficientes.

9. Difusión de los trabajos. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Consejería de Educación y Ciencia, reservándose ésta el derecho de publicarlos. De los trabajos no premiados quedará una copia en depósito en la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, para su posible uso didáctico de acuerdo con los autores.

10. Aceptación de las bases. El hecho de concurrir a este concurso presupone la aceptación total de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.

Sevilla, 19 de noviembre de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se aprueban los Proyectos de Innovación de los Centros de Educación de Adultos, presentados en la convocatoria de 24 de abril de 1991.

La Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 24 de abril de 1991 (B.O.J.A. núm. 45, de 11 de julio de 1991), convoca a los Centros de Educación de Adultos de Andalucía para la realización de Proyectos de Innovación.

De acuerdo con el contenido de los artículos 6º y 9º de la citada Orden que regulan el procedimiento y selección de Proyectos de Innovación en Centros para la Educación de Adultos, esta Dirección General,

H A R E S U E L T O

PRIMERO.- Aprobar los Proyectos que aparecen en el Anexo I de la presente Resolución, con la dotación económica indicada.

SEGUNDO.- El cincuenta por ciento de las cantidades concedidas se remitirá a los Centros, en el primer trimestre del Curso 1991-92, una vez confirmada documentalmente por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia la aprobación en el Plan de Centro del Proyecto de Innovación.

Las restantes ayudas económicas se enviarán en el segundo trimestre del Curso 1991-92, cuando se haya valorado, en el informe pedagógico del mes de febrero de 1992, el desarrollo seguido por el Proyecto hasta ese momento.

TERCERO.- Conceder apoyo institucional a los Proyectos sobre mujer y coeducación indicados en el Anexo II, con la dotación económica que figura en el mismo.

CUARTO.- Conceder apoyo institucional a los Proyectos indicados en el Anexo III.

QUINTO.- Los Centros deberán comunicar por escrito a la respectiva Delegación Provincial la aceptación del apoyo concedido para la presente Resolución en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de su publicación en B.O.J.A.

SEXTO.- El procedimiento de justificación de las cantidades asignadas a los Proyectos se ajustará a lo establecido en la normativa vigente según el tipo de crédito aplicado.

SEPTIMO.- Contra la presente Resolución podrá interponerse ante la Consejería de Educación y Ciencia, según establece el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Recurso de Alzada en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de diciembre de 1991.- El Director General, Casto Sánchez Mellado.

ANEXO I

PROVINCIA: ALMERIA

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
AL/EA.1	Voces con futuro	Rioja.	100.000
AL/EA.2	La radio y la televisión como recurso en un Centro de Adultos.	Almería. (Puche)	300.000

PROVINCIA: CADIZ

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
CA/EA.1	El casco urbano y su entorno; evolución histórica y condiciones medio ambientales.	Alcalá de los Gazúles.	500.000
CA/EA.2	Estudio de la evaluación cualitativa en el 3º Ciclo.	Puerto de Santa María.	100.000
CA/EA.3	El carnaval del aula en la calle.	Guadalcacín Estella Nueva Jarilla Gibalbín	200.000
CA/EA.4	Elaboración de cuadernillos de lecto-escritura y textos para neolectores y alfabetización.	El Gastor	100.000
CA/EA.5	Elaboración material didáctico para alfabetización y neolectores.	Zahara de la Sierra	250.000
CA/EA.6	Recuperación, elaboración y puesta en práctica de materiales para adultos.	Alcalá de los Gazúles.	250.000

PROVINCIA: CORDOBA

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
CO/EA.1	Metodología y elaboración de materiales en primer nivel.	Doña Mencía, Baena, Espejo, Castro del Río, Zuheros y Luque	175.000
CO/EA.2	Identificación, análisis, aplicación y evaluación de núcleos temáticos mediante instrumentos para posibilitar los procesos de aprendizaje significativos para el adulto.	Montilla.	160.000
CO/EA.3	Análisis de los condicionantes que inciden en el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación de adultos y desarrollo del modelo de evaluación de la misma.	La Carlota, Fuente Palmera y Palma del Río.	400.000
CO/EA.4	Utilización didáctica del vídeo.	Valdeolleros y Alcolea.	100.000
CO/EA.5	La salud: Conocimiento del cuerpo y sus principales afecciones entre los 50 y 70 años. Hábitos higiénicos, alimenticios y posturales a través del ejercicio físico.	Montemayor.	89.000
CO/EA.6	La prensa como recurso didáctico en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Posadas, Almodovar del Río, Levante, Peñarroya, Pueblo nuevo y Centro de Compensatoria de las Palmeras.	200.000
CO/EA.7	Inserción de talleres para la realización personal en Educación de Adultos.	Córdoba. (Fuensanta)	300.000
CO/EA.8	Actuación internivelar en los Centros de Educación de Adultos.	Córdoba. (Fuensanta) I.B.A.O.	400.000
CO/EA.9	Elaboración y puesta en práctica de materiales y recursos didácticos para neolectores.	La Rambla, Santaella y Montalbán.	150.000

PROVINCIA: GRANADA

CLAVE	TÍTULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
GR/EA.1	Taller de cultura andaluza para la investigación y reconocimiento de nuestras señas de identidad en el marco de la Educación de Adultos.	Granada (Realejo-S. Matías)	400.000
GR/EA.2	Escuela de Salud	Granada (Realejo-S. Matías)	150.000
GR/EA.3	Diseño de un programa de educación medioambiental en el 3º Ciclo de Educación de Adultos.	Las Gubias (Educación Semipresencial de Granada)	160.000
GR/EA.4	Adaptación curricular del 1º Ciclo de Educación de Adultos para alumnos con déficit socioculturales.	Granada, Las Gubias, Illora, Berchules, Valle de Lecrín.	350.000
GR/EA.5	Adaptación al Diseño Curricular de Educación de Adultos de los aspectos básicos de educación para la salud.	Churriana de la Vega	100.000
GR/EA.6	El sistema de unidades de enseñanza en la Educación de Adultos.	Granada (Chana)	250.000
GR/EA.7	Participación ciudadana y animación cooperativa.	Granada, Las Gubias, Atarfe y Padul.	200.000
GR/EA.8	Guías didácticas para el aprendizaje del caló.	Granada. (Polígono Cartuja)	350.000
GR/EA.9	Animación sociocomunitaria.	Albuñol.	50.000
GR/EA.10	Organización de un Centro de Adultos: Promoción de la iniciativa personal y grupal.	Granada. (Zaidín)	50.000
GR/EA.11	Educación para el consumo.	Motril.	50.000
GR/EA.12	Conocimiento del entorno: Geografía, historia y tradiciones a través de la fotografía.	La Calahorra, Alceire y Alquife.	50.000

GR/EA.13	Animación socio-cultural y desarrollo comunitario de la localidad de Moraleda de Zafayona.	Moraleda de Zafayona	80.000
GR/EA.14	Actuación conjunta en zona rural de las modalidades presencial y semipresencial en base al desarrollo social para una mejor integración y participación comunitaria y socio-cultural.	Valor.	400.000
GR/EA.15	El intercambio como recurso pedagógico para el aprendizaje de nuestra realidad europea.	Granada y Las Gabias.	200.000
GR/EA.16	La radio educativa para el desarrollo socio-cultural.	Fonelas y Valle de Fardes.	80.000
GR/EA.17	Dificultades de aprendizaje en alumnos de primer nivel de Educación de Adultos.	Churriana de la Vega	300.000
GR/EA.18	Posibilidades didácticas de la radio de Educación de Adultos.	El Valle.	20.000
GR/EA.19	Educación para el consumo.	Albuñol.	50.000
GR/EA.20	Educación vial en la Educación de Adultos.	Albuñol, Motril, Guajares, Castell, Gualchos y Otivar.	100.000
GR/EA.21	Plan de animación socio-cultural en cortijos.	Moclín.	115.000

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
HU/EA.1	La cerámica como fuente de cultura.	Santa Olalla.	300.000
HU/EA.2	Conoce tu entorno. Parque natural "Pata del Caballo".	Paterna del Campo y Escacena del Campo.	90.000
HU/EA.3	Nuestra Andalucía. Proyecto de Investigación.	Paterna del Campo y Escacena del Campo.	45.000
HU/EA.4	La animación socio-cultural en Ayamonte.	Ayamonte.	300.000
HU/EA.5	Taller de fotografía.	Ayamonte.	80.000
HU/EA.6	Taller de cine.	Ayamonte.	50.000
HU/EA.7	Métodos de aprendizaje en lecto-escritura, aplicación a la Educación de Adultos: ventajas e inconvenientes.	Rociana del Condado, Bonares y Almonte.	175.000
HU/EA.8	Evaluación en 19, 29 y 39 ciclos de la Educación de Adultos.	Mazagón, San Juan del Puerto y Aljaraque.	200.000
HU/EA.9	Parque natural. Conservación de la naturaleza.	Aracena.	200.000
HU/EA.10	III Rally fotográfico de la Sierra. El 92.	Aracena.	80.000
HU/EA.11	Azulejería religiosa.	Bollullos Par del Condado.	35.000
HU/EA.12	Técnicas de macramé, tapices y alfombras.	Higuera de la Sierra	50.000
HU/EA.13	Educación para la salud y el consumo.	C.P.E.A. "La Fuente" de Huelva.	50.000
HU/EA.14	Planificación y ejecución metodológica del curriculum.	C.P.E.A. "Marismas del Odiel" y C.P.E.A. "Virgen de Belén".	300.000

HU/EA.15	Iniciación y desarrollo artístico y comunitario.	Almonaster la Real.	80.000
HU/EA.16	Nuevas Técnicas de Cultivo.	Almonaster la Real.	80.000
HU/EA.17	Investigar las técnicas de electricidad.	Almonaster la Real.	50.000
HU/EA.18	Investigar las distintas técnicas para la elaboración de tapices.	Almonaster la Real.	50.000

PROVINCIA: JAEN

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
JA/EA.1	Evaluación cualitativa en Centros de Adultos: Incidencias y modificaciones en la planificación educativa y en la toma de decisiones, estudio de casos. (Regional)	(Regional)	400.000
JA/EA.2	La evaluación como un instrumento más del proceso educativo.	(Provincial)	340.000
JA/EA.3	Investigación en el entorno, a través de las alternativas al ocio y al tiempo libre.	Canena.	100.000
JA/EA.4	Elaboración de bloques temáticos de apoyo al desarrollo del curriculum, en el área instrumental de la educación de adultos.	Ubeda.	150.000
JA/EA.5	La tradición oral en la Comarca de Baeza.	Baeza.	100.000
JA/EA.6	Costumbres y tradiciones en los pueblos de Sierra Magina.	Jodar y otros.	100.000
JA/EA.7	Estudio y análisis de la literatura popular y localismos en nuestra Comunidad.	Guesada.	100.000

JA/EA.8	Conocimiento y estudios de la flora de la Sierra de Quesada.	Quesada.	100.000
JA/EA.9	La prensa en los Centros de Adultos.	Peal del Becerro.	50.000
JA/EA.10	Recuperación de tradiciones huelmeñas y recreación literaria.	Huelma.	31.000
JA/EA.11	Tradiciones serranas.	Segura de la Sierra.	150.000
JA/EA.12	Recuperación y recopilación de tradiciones perdidas y afianzamiento de otras en peligro de extinción.	Santiago Pontones.	150.000
JA/EA.13	Recopilación sobre el patrimonio histórico-cultural de Siles.	Siles.	100.000
JA/EA.14	Recuperación de tradiciones y folklore de la zona.	Beas de Segura.	100.000
JA/EA.15	Acercamiento a nuestra cultura andaluza a través del Poeta Federico García Lorca.	Torreconjimeno.	80.000
JA/EA.16	Radio y Educación de Adultos.	Escañuela.	100.000
JA/EA.17	Cultura andaluza y creatividad	Jamilena.	125.000
JA/EA.18	Planificación, desarrollo, evaluación y financiación de actividades de formación ocupacional.	Arjona.	100.000
JA/EA.19	Prensa/vídeo en el aula Cultura Popular Marteña.	Martos.	100.000
JA/EA.20	Dramatea.	Andújar.	200.000
JA/EA.21	Investigación de instrumentos y técnicas para la consecución de los agrupamientos desde la perspectiva del Diseño Curricular.	Bailén.	400.000
JA/EA.22	Desarrollo del área de educación para la salud.	La Carolina.	75.000

JA/EA.23	Consecuencias de la acción humana sobre el medio ambiente	Pegalajar.	100.000
JA/EA.24	Consecuencias de la acción humana sobre el medio ambiente.	Campillo y otros.	100.000
JA/EA.25	Investigación en el aula sobre una vida sana; partiendo del entorno, a través de la nutrición.	Los Villares.	50.000
JA/EA.26	Elaboración y puesta práctica de materiales, criterios e instrumentos de evaluación que sirvan de apoyo a las áreas y al proceso en general de los Centros de Educación de Adultos.	Jaén. (Antonio Machado)	400.000
JA/EA.27	Técnicas de análisis de contenido aplicadas al Plan de Centro: Inferencias acerca de las concepciones teóricas de los profesores.	Jaén.	150.000
JA/EA.28	Continuidad sobre la puesta en funcionamiento para la Educación de Adultos.	Jaén. (ECCA)	150.000
JA/EA.29	Estudio y puesta en funcionamiento de alternativas de formación ocupacional y desarrollo personal para adultos que han obtenido el Graduado Escolar.	Jaén. (El Valle)	250.000
JA/EA.30	Estrategias para la inducción y máximo aprovechamiento del potencial individual de personas disminuidas físicas.	Jaén. (El Valle)	200.000
JA/EA.31	Como trabajar con grupos heterogéneos en el 1º Ciclo.	Jaén. (La Magdalena)	150.000
JA/EA.32	Investigación metodológica sobre animación socio-cultural.	Jaén. (La Magdalena)	100.000

PROVINCIA: MALAGA

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
MA/EA.1	Proyecto experimental para la elaboración de bloque temáticos para 1º y 2º Ciclo.	Casabermeja y Colmenar.	250.000
MA/EA.2	El medio ambiente y social de Pizarra.	Pizarra.	100.000
MA/EA.3	Actuación con adultos en educación para la salud en zona rural.	Banaojan, Montejaque, Cortés de la Frontera, y Tercio "A. Farnesio".	100.000
MA/EA.4	Intervención para la formación ciudadana y educación vial.	Algarrobo y Vélez-Málaga.	150.000
MA/EA.5	Metodología lecto-escritura en alfabetización.	Casabermeja y Arenas.	200.000
MA/EA.6	Desarrollo curricular del área de C. Sociales en 4º Ciclo.	Málaga (Al-andalus)	100.000
MA/EA.7	La salud en tus manos.	Ronda y U.P.E. (Ronda).	100.000
MA/EA.8	Manipuladores de alimentos.	Ronda.	100.000
MA/EA.9	Creación y desarrollo emisora de radio.	Puerto de la Torre.	50.000
MA/EA.10	Elaboración de un periódico escolar.	Málaga. (Al-andalus)	50.000
MA/EA.11	Informática y prensa en Educación de Adultos.	Cuevas del Becerro.	50.000
MA/EA.12	Actividades de animación socio-cultural.	Ronda.	50.000
MA/EA.13	Estudio socio natural de Cártama.	Cártama.	50.000
MA/EA.14	Educación para la salud en el Bajo Genal.	Algatocín, Benarraba, Genalguacil y Jubrique.	50.000

MA/EA.15	Educación para la Salud y consumo en zona Serranía Sur.	Atajate, Benacalid y Gaucín.	100.000
MA/EA.16	Aprender es saludable.	Almargen, Arcuales, El Burgo, Igualeja y Yunqueira.	50.000
MA/EA.17	Canales alternativos de comunicación educativa para adultos.	Vega del Mar y San Pedro.	50.000
MA/EA.18	El Centro de Educación de Adultos: Adecuación al nuevo marco jurídico.	Al-andalus.	50.000
MA/EA.19	Lenguas extranjeras en el 4º Ciclo.	Al-andalus.	50.000
MA/EA.20	Apicultura: Complemento a la economía familiar.	Cuevas del Becerro.	100.000
MA/EA.21	Actividad Física.	Ronda.	50.000
MA/EA.22	Metodología para el estudio de la realidad socio-educativa.	"Vega del Mar" y San Pedro.	150.000
MA/EA.23	Cultura y costumbres de Antequera.	Antequera.	50.000
MA/EA.24	Elaboración método de alfabetización Alfa-Visual para el desarrollo curricular en primer ciclo.	Coordinación Málaga, Grupo Cercle, Puerto de la Torre, Montejacue, Trinidad y Cuevas del Becerro.	400.000
MA/EA.25	Proyecto 4º Ciclo de Educación de Adultos en la Ciudad de Ronda.	Ronda.	225.000
MA/EA.26	Adaptación curricular al 1º Ciclo con déficits socio-culturales.	Intercentros, Puerto de la Torre y 15 Centros de Educación de Adultos.	250.000
MA/EA.27	Recopilación y elaboración de material didáctico como apoyo y motivaciones al desarrollo curricular.	Intercentros, Puerto de la Torre y 10 Centros de Educación de Adultos. 1 Colectivo.	200.000

MA/EA.28	Proyecto autoedición escolar.	Ronda.	100.000
MA/EA.29	Intercambio como recurso pedagógico y aprendizaje de nuestra realidad europea.	Miraflores, Málaga (Al-Andalus) y Churriana.	100.000

PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
SE/EA.1	La investigación-acción como metodología de teorización y formación del profesorado desde su práctica.	Mairena del Aljarafe.	300.000
SE/EA.2	Aspectos psicoeducativos y lingüísticos del aprendizaje de la lecto-escritura.	Valencina, Gelves, San Juan de Aznalfarache, Gines y Camas	300.000
SE/EA.3	Historia de Hytasa.	Hytasa. (Sevilla)	275.000
SE/EA.4	Escuela de Padres.	C.E.P. "José Sánchez Roca". (Sevilla)	175.000
SE/EA.5	Escuela de Padres.	Pilas.	175.000
SE/EA.6	Nunca es tarde, un periódico en un Centro de Adultos.	Brenes.	175.000
SE/EA.7	Educación para la Salud.	Pilas.	150.000
SE/EA.8	Salud ambiental y ecología.	"Las Flores, Valdés Leal". (Sevilla)	150.000
SE/EA.9	Plan para evitar el comienzo en la drogodependencia.	Alcalá del Río.	150.000
SE/EA.10	Proyecto orientado a verificar el periódico CEPA como factor potenciador del aprendizaje en...	"A. Sánchez Galán" Los Palacios.	150.000
SE/EA.11	Radio Alerce: La radio en la escuela.	Puebla de los Infantes.	150.000
SE/EA.12	El teatro en la Educación de Adultos.	"Los Barreros" Lebrija.	150.000
SE/EA.13	Aralia: Grupo de teatro del Centro de Adultos.	Brenes.	150.000

SE/EA.14	La creatividad teatral a partir del aula.	"El Arache" Arahal.	150.000
SE/EA.15	Recuperación de los oficios perdidos.	Castiblanco de los Arroyos.	150.000
SE/EA.16	Grupo de Trabajo: El grito. La pedagogía de la comunicación en E.P.A.	Polígono Norte.	100.000
SE/EA.17	Chupando patio: Diagnóstico de la realidad socio-cultural en el Sevilla II.	Sevilla.	100.000
SE/EA.18	Investigación participativa y mejora del entorno.	Parque Alcosa. (Sevilla)	100.000
SE/EA.19	Animación a la lectura.	"Los Barreros". (Sevilla)	100.000
SE/EA.20	Actividades de animación socio-cultural.	"El Palmarillo". (Dos Hermanas)	100.000
SE/EA.21	Experimentación e investigación con un grupo de teatro.	La Foda de Ancajuela	100.000
SE/EA.22	Aplicación de los medios audiovisuales a la Educación de Adultos.	Pilas.	100.000
SE/EA.23	Arahal y el olivo.	"El Arache". (Arahal)	75.000
SE/EA.24	Programación internivelar de temas de actualidad.	"Parque Alcosa" (Sevilla)	75.000
SE/EA.25	Estudio del estancamiento del 19 Ciclo y búsqueda de soluciones.	Comarca Sevilla Oriental.	75.000
SE/EA.26	Educación del Consumidor.	"El Palmarillo". (Dos Hermanas)	75.000
SE/EA.27	Estudio de la Comarca de la Vega Alta del Río.	La Rinconada.	75.000
SE/EA.28	Modelo de orientación profesional para la vida activa.	"Macarena". (Sevilla)	75.000

SE/EA.29	Proyecto de Innovación de Salud Mental.	"Las Flores. Valdés Leal". (Sevilla).	75.000
SE/EA.30	C.R. de información del P.E.A. de la Junta de Andalucía. Proyecto de utilización de multi-medios.	"San Bernardo". (Sevilla)	75.000
SE/EA.31	Formación Vial para analfabetos.	La Luisiana.	75.000
SE/EA.32	Aprender a cocinar sin calorías.	Olivares.	75.000
SE/EA.33	Aprendizaje de la prueba teórica para la obtención del permiso de conducir B1.	"A. Sánchez Galán". (Sevilla)	75.000
SE/EA.34	Gradación de contenidos mínimos en un Centro de Educación de Adultos.	Comarca Sevilla Oriental.	105.000

ANEXO II

PROVINCIA: GRANADA

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
GR/EA.22	Elaboración de material práctico no sexista para utilizar directamente en el aula.	Granada (Realejo-S. Matías)	206.500
GR/EA.23	Aula de Taller de la Mujer.	Granada - Las Gadias (Albayzin, ECCA)	156.500

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
HU/EA.19	Integración y participación de la mujer gitana.	Paterna del Campo.	223.000
HU/EA.20	II Encuentro de la mujer.	Aracena.	174.000
HU/EA.21	Una semana para la mujer.	Higuera de la Sierra	173.000

PROVINCIA: JAEN

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
JA/EA.33	Tratamiento del colectivo femenino en la aplicación del Diseño Curricular en los Centros para la Educación.	(Provincial)	333.375
JA/EA.34	Proyecto para favorecer la asistencia de la mujer. Aula complementaria.	Baillena.	233.375
JA/EA.35	Acción participativa y comunitaria de la mujer en el aula estable desde un Centro de Adultos.	Torredonjimeno.	233.375
JA/EA.36	Aula de coeducación e igualdad de oportunidades.	Ancujar.	333.375

PROVINCIA: MÁLAGA

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
MA/EA.30	La salud y la sexualidad en el área de la mujer.	Málaga. (Huelin)	216.700
MA/EA.31	Elaboración de material didáctico desde una perspectiva no sexista.	Ronda.	166.700
MA/EA.32	Proyecto integral para la mujer.	Málaga. (S. Andrés)	216.700
MA/EA.33	Animación socio-cultural para la mujer a través de los talleres.	Benamargosa.	166.700
MA/EA.34	Desarrollo curricular de la formación ocupacional y realización personal en el área de la mujer.	Málaga. (Palma-Palmilla)	166.700

PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
SE/EA.35	Programa para la realización personal de la mujer.	Gines.	200.000
SE/EA.36	Proyecto para la coeducación y promoción de la mujer andaluza.	Carmona.	150.000
SE/EA.37	Dignificación del papel de la mujer en el hogar y en la sociedad.	Marcena.	150.000
SE/EA.38	Formación, integración y superación de desigualdades de mujeres jóvenes.	Castilleja de la Cuesta.	150.000
SE/EA.39	Documento de apoyo "Mujer".	La Algaba.	100.000
SE/EA.40	Incorporación, integración y formación en el campo educativo y laboral.	Paracas.	200.000

ANEXO III

PROVINCIA: CADIZ

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
CA/EA.7	Significación de los aprendizajes en la Esc.	Cádiz. (Provincial)	

PROVINCIA: JAEN

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
JA/EA.37	Estudio y aprendizaje del lenguaje informático como alternativa ocupacional de la mujer.	Los Villares.	

PROVINCIA: MALAGA

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
MA/EA.35	La informática en la Educación de Adultos.	Málaga. (Al-Andalus)	
MA/EA.36	Consumo y usuario.	Atajate, Benadalid y Algatocin.	
MA/EA.37	Educación del consumidor y el usuario en el Bajo Genal.	Genalguacil, Benarraba, Gaucín y Jubrique.	

PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
SE/EA.42	La educación para la salud y el consumo: la información del consumidor.	San Jerónimo.	
SE/EA.43	Método de lecto-escritura para adultos.	Aranal.	
SE/EA.44	Experiencia de la prensa en el aula.	"El Arache" Arahal.	
SE/EA.45	Proyecto de innovación psicosocial y educativo para jóvenes, asociación de la mujer.	Aznalcollar.	

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 18 de noviembre de 1991, por la que se subvenciona al Ayuntamiento de Huelva, con la cantidad de ochenta y seis millones quinientos mil pesetas, con destino a la ejecución del Programa Andalucía 92.

A la vista del expediente instruido por la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural en ejecución del Convenio de Cooperación entre la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por el que se establece el alcance y desarrollo del Programa Andalucía'92 para la ciudad de Huelva, constando entre otros extremos, la necesidad de financiar al citado Ayuntamiento, con base en las actuaciones definidas por las Comisiones de Desarrollo y Seguimiento de este Programa, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 19, párrafo 3º de la Ley 6/1990, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1991 (BOJA núm. 107 de 31 de diciembre), en relación con el carácter específico de la subvención por razón de su objeto y en virtud de las facultades que se me otorgan por el Artículo 10-b de la Ley General 5/1983 de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza.

ORDENO:

Primero. Conceder una subvención de 86.500.000 ptas. al Ayuntamiento de Huelva para la ejecución de las actividades relacionadas con la conmemoración del V Centenario en Huelva, con lo que se completa la cantidad total de 200.000.000 de pesetas incluida en el Convenio, de acuerdo al siguiente desglose:

APLICACION	ANUALIDAD	IMPORTE
1.20.01.462.00.178.6	91	10.900.000 Ptas.
2.20.01.462.00.178.6	92	75.600.000 Ptas.

Segundo. El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividades distintas de las indicadas en el punto anterior. Su incumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos.

Tercero. La subvención se hará efectiva en dos únicos libramientos con arreglo a los importes y anualidades anteriormente expresados.

En todos los casos, en el plazo de 15 días a partir de la recepción de los fondos, se aportará por el Ayuntamiento certificación de la Intervención de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía (Decreto 149/88, de 5 de abril BOJA núm. 45 de 10 de junio), en relación con el Artículo 53.4 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto. Las certificaciones acreditativas del gasto devengado por el Ayuntamiento, deberán ser visadas por la Delegación Provincial de esta Consejería.

La Consejería de Cultura y Medio Ambiente podrá requerir la documentación que considere necesaria, a fin de comprobar la efectiva realización de la inversión y su adecuación a la finalidad para la que se otorga esta subvención.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento, notificación al Ayuntamiento de Huelva y demás efectos.

Sevilla, 18 de noviembre de 1991. - El Consejero, P.D. (Orden 13.9.89) El Director General de Fomento y Promoción Cultural, Pedro Navarro Imberlón.

Ilmos. Sres. Secretario General Técnico, Director General y Delegado Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la adquisición directa de derechos mineros en el Parque Natural de las Sierras Subbéticas de Córdoba.

Visto el expediente iniciado por la Dirección Provincial de este Organismo en Córdoba para la adquisición de diversos derechos mineros en el Parque Natural de las Sierras Subbéticas en Córdoba.

Resultando que durante mil novecientos noventa se recibieron en este Organismo ofertas de venta de los siguientes derechos mineros por las cantidades que se indican:

Asentadero Solepca	25.000.000
Asentadero Bis	20.000.000
El Lanchar	22.000.000
Fuente Alhama	22.000.000
Cerrillo del Grajo I	10.000.000
Cerrillo del grajo II	30.000.000

Resultando que por técnicos competentes se informó la conveniencia de la adquisición de estos derechos por los daños que su explotación podría causar a los valores naturales del Parque Natural de las Sierras Subbéticas de Córdoba, así como su conformidad con la valoración dada a los mismos por sus titulares en las correspondientes ofertas, por lo que se produce la peculiaridad de la necesidad a satisfacer contemplada en los artículos 77 y 78 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Resultando que con fecha 5 de marzo de 1991 se informó por la Dirección General de Patrimonio la adquisición de los referidos derechos, obrando asimismo en el expediente el informe favorable de la Intervención General.

Considerando que ha quedado acreditada la necesidad de adquirir estos derechos para la salvaguarda de los valores naturales del Parque Natural de las Sierras Subbéticas de Córdoba y para su mejor gestión, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 232/1988, de 31 de mayo, de declaración de este espacio natural protegido.

Considerando que por las peculiaridades de las necesidades a satisfacer se hace necesaria la adquisición directa de estas derechos, cumpliéndose los requisitos previstos en el apartado 1 del artículo 77 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, en relación con el apartado 1 del artículo 78.

Considerando que se ha cumplido con lo preceptuado en el apartado 4 del artículo 156 del Reglamento de Patrimonio, obrando en el expediente los informes de la Dirección General de Patrimonio y de la Intervención General.

HE RESUELTO:

Acordar la adquisición directa de los derechos mineros enumerados en el primer resultando de la presente Resolución por las cantidades en el mismo indicadas.

Sevilla, 26 de noviembre de 1991. - El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

4. Administración de Justicia**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CATORCE DE SEVILLA****EDICTO. (PD. 1495/91).**

Don Rafael Ceres García, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia número Catorce de los de Sevilla.
Hago Saber: Que en este Juzgado se siguen Autos de Proce-

dimiento Judicial Sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 524/91 -A a instancias del «Banco Hipotecario de España, S.A.», representado por el Procurador Don Luis Escibana de la Puerta, contra Don Andrés Jiménez García y Doña Encarnación Moya Corbalán, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días los bienes que luego se dirán, bajo las siguientes condiciones,

CONDICIONES